



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCÍO DE OSSORNO DE LA FUENTE
01/06/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 400758J

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Moisés López Martínez

CONCEJALES

P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá
D^a. M^a. del Mar Requena Mollá
D^a. M^a Pilar Egea Serrano
D^a. Marian Ballester Frutos
D. Diego Cuenca Olivares
D^a. Inmaculada C. García López
D^a. Montserrat Albertos Herrero

P.S.O.E.

D. Antonio Sánchez Requena
D^a. Joaquina M^a Herrero Martínez
D. Julen Sánchez Pérez

UNIDAS PODEMOS (Unidas por Caudete)

D. Santiago José Aguilar Bañón
D. Pedro Ortuño Sáez

C's

D. Joaquín Pagán Tomás

CCD

D^a. M^a José Serrano Escandell

SECRETARIA

D^a. Rocío de Ossorno de la Fuente

INTERVENTOR

D. Antonio José Callejas Rodríguez

NO ASISTE

D^a. Beatriz Guerola Conejero (PSOE)
D. Enrique Pagán Acuyo (PSOE)

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, **a veinte de febrero de dos mil veinte.**

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Moisés López Martínez, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **dieciséis horas y treinta y cinco minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2020.

Da comienzo la sesión por el **Sr. Alcalde-Presidente**. Pregunta si existe alguna objeción a la convocatoria por alguno de los Grupos, comentando que en la Resolución de Alcaldía de la presente convocatoria se justifica el carácter extraordinario de la sesión.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AAMR 7YVY L4LA X2YV

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20-02-2020 - SEFYCU 1817347

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
01/06/2020Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 400758J

Sr. Aguilar Bañón (UP). Muestra su desaprobación con la forma de proceder del Alcalde a la hora de decidir la hora de celebración del pleno, sin consultar al resto de los grupos. No se llegan a acuerdos porque no se intenta.

Sr. Sánchez Requena (PSOE). Cree que se convoca a estas horas para impedir que asistan todos los concejales de los demás grupos municipales. Manifiesta su disgusto y contrariedad con la hora de celebración de este Pleno, comenta que es una actitud antidemocrática.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: <https://youtu.be/4S281obLIYg>

ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2020.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para cedérsela al Sr. Bañón Graciá (PP), Concejal Delegado de Economía y Hacienda, quien tras leer las conclusiones de la Comisión Informativa celebrada al efecto, procede a exponer el punto del orden del día, exponiendo de forma resumida la información contenida en el proyecto de Presupuesto General municipal que se trae a Pleno para su aprobación inicial.

PRIMER TURNO

M^a José Serrano Escandell (CCD)

Cree que el Ayuntamiento de Caudete tiene un problema y lo sabe el equipo de gobierno y el intervector también: estamos muy cerca de la quiebra técnica pero en vez de solucionarlo, incrementan en un 9,8% el capítulo de personal, incluidos sus sueldos. Cree además que los ingresos del IBI están inflados y no son reales. Pregunta qué pozo se va a comprar y qué gastos están incluidos en los 200.000 euros presupuestados. Añade la necesidad de mejorar la seguridad de Caudete y que para ello, haría falta aumentar la plantilla de policía local. No hay inversiones en seguridad ciudadana.

Le gustaría saber de dónde se han detraído las cantidades que han cobrado los concejales, en estos últimos meses. Lo que quiere saber es el estado de ejecución de esa partida, la contabilidad.

No se ha previsto en inversiones nada en seguridad ciudadana, ni en pavimentación y asfaltado, y se han reducido los Planes de empleo. No cree que con esas inversiones se solucionen los problemas de los caudetanos.

Santiago José Aguilar Bañón (UP)

Echan de menos que este Alcalde y su equipo de gobierno hagan público el proyecto que tienen de Caudete y que toque todas las áreas. Este es su primer presupuesto y no ven en él el proyecto que tienen de Caudete "a futuro" (a corto y largo plazo). Se limitan, dice, a conservar cosas que ya tenemos, recortándolas en muchos casos, porque les hacen falta para otras cosas.

Es un presupuesto que difiere muy poco del anterior. ¿Dónde están las políticas de empleo, la seguridad, el medio ambiente? -estamos sufriendo un cambio climático, ¿vamos a hacer algo?-, o la transición energética. Cree que estos presupuestos no hacen frente a ninguno de los problemas que realmente preocupan a los caudetanos. Y espera que este año la JCCLM y la Diputación acudan en nuestra ayuda para hacer lo que el equipo de gobierno no va a hacer.

Antonio Sánchez Requena (PSOE)

Pregunta qué necesidad tenía el equipo de gobierno, teniendo la mayoría para aprobarlo, el presentar el presupuesto en una hora como ésta, y no en un horario razonable. Quizás sea porque existen otros grupos con alternativas a ese presupuesto. Lo que no quieren que se sepa es que es lo que queda y en qué se lo gastan. Cada uno accede a los datos como puede porque sólo se nos ha facilitado la Liquidación del 2018, se procura que tengamos una falta de información. Tampoco entienden que teniendo un pacto con C's, el presupuesto no venga a pleno hasta febrero.

Hace referencia al informe del Ministerio e insiste en la falta de diálogo. Recuerda una propuesta que



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
01/06/2020

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AAMR 7YVY L4LA X2YV

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20-02-2020 - SEFYCU 1817347La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
01/06/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 400758J

hicieron sobre los sueldos en la Comisión Informativa de Economía y Hacienda el pasado 14 de febrero y que no han tenido en cuenta. Recuerda la propuesta planteada:

- *Dedicación exclusiva del alcalde por 36.000€*
- *Dos dedicaciones parciales: una por 31.000€ y otra por 24.000€.*
- *El resto de concejales, con indemnizaciones por asistencias, de manera que los que tengan delegación cobren 3 veces más que la oposición en este concepto.*

Comenta, incluso que dejaron abierto el importe que debían cobrar por las comisiones.

Hace referencia a la necesidad de relanzar el POM (Plan de Ordenación Municipal). Ven poca explicación a su actitud y no entienden el presupuesto que presentan, teniendo en cuenta el programa que presentaron en las Elecciones. Habla de la necesidad de apostar por las energías renovables, reformas en consumo energético con ayuda de las subvenciones de la JCCLM a través de la Diputación. Cree que es necesario modernizar la red de agua, no es suficiente con el mantenimiento.

Se alegra de que se haya incluido el Plan de Segunda Vivienda; comenta la necesidad de fomentar los Episodios Caudetanos y se alegra también del incremento de la partida del Numskull Brass Festival. Cree que hay que revertir la falta de oportunidades para evitar la despoblación y la apuesta por la formación debe ser decidida.

En la Comisión Informativa su voto fue de abstención, pero estos no son los presupuestos que necesita Caudete y por eso van a votar en contra. Les falta, dice, un Plan y cree que quizás estén esperando al 2022, pero que estos presupuestos les mantienen en parálisis y por eso, van a votar en contra.

Joaquín Pagán Tomás (C's)

Da la razón al Concejel socialista, Antonio Sánchez Requena, en que el presupuesto hace falta a 1 de enero. Prorrogar el presupuesto dificulta mucho la gestión.

Comenta la sorpresa del pozo de agua, que no esperábamos. Son 200.000€ más que tendríamos para invertir y que debemos destinar a esto. Cree que el presupuesto viene con unos condicionantes y que hay que afrontarlos así. Los gastos que refleja el presupuesto son reales. Pero en materia de Ingresos, hay que esperar, porque esas subvenciones y ayudas de las que se habla aún no han llegado. Además, la Diputación no da ni un duro en esas ayudas de las que hablan, son Fondos Feder, son fondos europeos.

Se va a firmar el Plan CLIME, probablemente, la semana que viene. Él es positivo y aunque se puede hacer más, cree que se van a hacer muchas cosas.

Luis Felipe Bañón Graciá (PP)

Recuerda a todos que el Plan de Ajuste está vigente y lo estará hasta el 2032 y hay que cumplirlo, no ha oído a nadie hablar de ello. El Informe de fiscalización del Ministerio es necesario precisamente, porque tenemos un Plan de Ajuste y en ese informe se nos pedía acatar unos condicionantes que hemos cumplido y por eso, tenemos informe favorable.

El Ayuntamiento no ha nacido en el 2015, se debían doce millones de euros, estábamos endeudados por encima del 110%. Era una situación muy difícil. Los Ingresos cayeron de doce a ocho millones. Ajustar 3 millones de euros fue muy complicado. Si había que intervenir el Ayuntamiento, debería haberse hecho entonces, no ahora. Así que no alarmemos a los ciudadanos. Estamos mucho mejor que entonces.

Con la reestructuración de las Concejalías ya se puede ver por dónde va este gobierno y cuáles son sus proyectos (accesibilidad, movilidad...). Esta es una de las legislaturas más transparentes junto con la anterior. Damos mucha información, más de la que se nos exige.

En cuanto a la propuesta de sueldos hecha por el PSOE, cree que debería haberse hecho, como mí-



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
01/06/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AAMR 7YVY L4LA X2YV

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20-02-2020 - SEFYCU 1817347

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
01/06/2020Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 400758J

nimo, una propuesta con los sueldos como los que ellos tenían en el 2010. Valoran la oferta hecha por el PSOE, pero no entiende porqué deben cobrar menos que los del PSOE.

Hay proyectos en materia de eficiencia energética y vehículos híbridos entre otros. Respecto a los Episodios Caudetanos, decir que están interesados en ello y están trabajando en potenciarlos.

También hay proyectos para incentivar el tejido industrial. Está muy contento con estos presupuestos y pide que no se olvide que hasta el 2032 tenemos vigente un Plan de Ajuste que recorta la posibilidad de hacer gastos.

SEGUNDO TURNO

M^a José Serrano Escandell (CCD)

Dice que estaría dispuesta a aprobar el presupuesto si ellos se redujeran el sueldo en un 20% puesto que estamos en, casi, una quiebra técnica. Y esa rebaja de los sueldos la dedicaría a seguridad ciudadana. Si no tienen en cuenta esta propuesta, votará en contra.

Cree que estamos ante unos presupuestos continuistas con los que no se atienden las necesidades reales de Caudete. Cree que deben arreglarse las calles y el alcantarillado, entre otras medidas.

Cree que cuatro problemas tiene Caudete: el empleo, la seguridad ciudadana, la juventud y el cuarto problema que tiene Caudete, dice, son ustedes, que sólo se han preocupado de subirse el sueldo. Por todo ello, va a votar en contra.

Santiago José Aguilar Bañón (UP)

Comenta que hace muchos años que está oyendo hablar del CLIME, que les felicitará cuando lo vea. Hace referencia también a la plantilla de personal, dice que es la mitad del presupuesto. Cree que debe racionalizarse y pide que comiencen a hablar sobre ese tema. Pregunta si hay intención de llevar a la práctica la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), que es obligatoria según los informes. Pregunta si se va a hacer algo en el tema de personal. No ven ningún plan de estabilización del personal. Cree que es algo muy necesario.

Por otra parte, le gustaría escuchar a todos los concejales qué piensan del presupuesto que tienen para cada una de sus Concejalías.

Antonio Sánchez Requena (PSOE)

Le pide al concejal de Hacienda que le escuche porque sí ha hablado del Plan Económico Financiero y también han hecho una propuesta en cuanto a las retribuciones. También hace alusión a los fondos FEDER. Lo que le dice es que el presupuesto que trae, no se corresponde con su programa electoral. Ellos lo que le están pidiendo es que cumpla con su programa electoral, porque ya sabían que ese Plan Económico Financiero estaba y lo que exigía. A continuación, el Sr. Sánchez Requena lee las actuaciones del programa electoral del Partido Popular (pista de pádel, rocódromo, adecuar el circuito de motocros, ampliar el Centro de Interpretación de Caudete, nuevas instalaciones del Centro joven, ampliar la Casa de Cultura, nuevas instalaciones para el Archivo Histórico, una hospedería en el casco antiguo, ampliación de los albergues rurales, rehabilitación del mercado de abastos, ampliar las zonas verdes, un nuevo pozo de agua, etc.).

Reprocha que el pozo ya lo sabían ustedes, de hecho lo tenían en su programa. La Concejala de Urbanismo le corrige que no era ese pozo el que aparece en su programa. El Sr. Sánchez Requena continúa diciendo que algunas de las inversiones que prometieron, no están ni presupuestadas.

Joaquín Pagán Tomás (C's)

Este año, con este presupuesto, van a replantar muchos árboles en zona urbana. Además, se van a plantar en breve, en zonas verdes, 1.300 árboles.

Se están pagando a proveedores en 15 días. Se debían 3 millones de euros a proveedores y se pagaba en el plazo de un año. Con estos presupuestos, dice, sí vamos a solucionar muchos baches en



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
01/06/2020

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AAMR 7YVY L4LA X2YV

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20-02-2020 - SEFYCU 1817347La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
01/06/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 400758J

las calles de Caudete aunque no se asfalten este año.

Añade que para aprobar los presupuestos hace falta una estabilidad. Comenta que esa estabilidad no se pudo tener en diciembre con la renuncia del concejal de su grupo pero cree que ahora sí se da esa estabilidad y comenta que se van a sorprender de la gran cantidad de proyectos que se van a llevar a cabo.

Luis Felipe Bañón Graciá (PP)

Finaliza diciendo que sí se preocupan por la seguridad ciudadana, así se han ampliado sus instalaciones, han comprado un vehículo, han sacado plazas y han instalado cámaras de seguridad. Han invertido todo lo que han podido. Cree que, efectivamente, se está trabajando mucho en reducir el endeudamiento del ayuntamiento. Reconoce la existencia de un problema de personal en el Ayuntamiento y se están tomando medidas, sentencias judiciales de contratos temporales que se han ido solventando, y van a seguir intentando la implantación progresiva de la RPT.

A continuación, comenta el problema del pozo del agua. Hace 6 meses una sentencia ha dado la razón a la empresa propietaria del terreno donde está el pozo y que dice que debemos devolver ese pozo. Por eso, el problema lo tenemos ahora. Pide prudencia en estos momentos, pues estamos negociando con la empresa cómo ejecutar la sentencia.

Van a seguir, dice, procurando que los proveedores sigan cobrando pronto y que van a empezar a implementar algunas de las medidas incluidas en su programa electoral.

Cree que es un presupuesto realista, que cuenta con el visto bueno del Ministerio y con él darán estabilidad a Caudete y un marco donde trabajar para afrontar el futuro de Caudete, con inversiones en los próximos ejercicios.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal Popular, el voto en contra de los tres Concejales asistentes del grupo municipal Socialista, el voto en contra de los dos Concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, el voto favorable del Concejal del grupo municipal Ciudadanos y el voto en contra de la Concejal del grupo municipal Coalición Centro Democrático, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General correspondiente al año 2020 junto con los anexos de personal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2º.- Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado, mediante la inserción de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días hábiles a efectos de su examen por los interesados, quienes podrán formular reclamaciones ante el Pleno de la Corporación durante el citado plazo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Asimismo, y de conformidad con el precepto indicado, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, disponiendo el Pleno de la Corporación del plazo de un mes para resolverlas en caso que se hubiesen presentado.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo la dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
01/06/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AAMR 7YVY L4LA X2YV

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20-02-2020 - SEFYCU 1817347

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5